

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2455

DALCAHUE, 03 de Noviembre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1123, 1124. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Evanán Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Luis Coordinar visita de Ministro a la comuna de Dalcahue, Seremi de Medio Ambiente en Puerto Montt y visitar Sorepa empresa de Reciclados. **Evanan** Traslado funcionarios a la Seremi de Medio Ambiente en la ciudad de Puerto Montt el día 03/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Ir al sector de Butalcura por traslado de material a Mocopulli el día 03/11/2014, para reparación de caminos (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, retroexcavadora DTTZ-15

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RPSN/CIVG/RCCC/pyoa